

IX CONCURSO

TARJETAS NAVIDEÑAS 2018

BASES DE PARTICIPACIÓN

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	Página 3
BASES DE PARTICIPACIÓN	Página 4 – 6
👉 Participantes	
👉 Temática	
👉 Técnica y formato	
👉 Presentación e inscripción	
👉 Difusión de los trabajos	
👉 Proceso de votación	
👉 Premio	
👉 Responsabilidad y aceptación de las bases	

PRESENTACIÓN

Federación ASpace-Galicia convoca la **IX Edición del Concurso de Tarjetas Navideñas 2018** con el objetivo de fomentar la participación, los valores de la convivencia y la expresión artística de las tradiciones navideñas entre las personas usuarias de la propia federación y de sus entidades adheridas.

La finalidad es que las personas usuarias elaboren un trabajo que servirá de imagen de la tarjeta de felicitación de la Navidad 2018 de Federación ASpace-Galicia así como de las asociaciones miembro que lo soliciten.

A continuación se especifican las bases de participación en la presente edición del concurso.

BASES DE PARTICIPACIÓN

🍂 PARTICIPANTES

Se podrán presentar las personas usuarias de Federación ASPACE-Galicia y de cualquiera de las entidades adheridas a ésta: **Amencer-Aspace, APAMP, ASPACE Coruña y ASPACE Lugo.**

Se establece una sola categoría de participación. La participación deberá ser individual presentando cada participante una única propuesta. No se aceptarán propuestas colectivas.

🍂 TEMÁTICA

El tema del trabajo será libre, con la necesaria incorporación de referencias a la navidad o a la visión de ésta por sus creadores/as. Los trabajos que no se ciñan a estas especificaciones no serán tenidos en cuenta.

🍂 TÉCNICA Y FORMATO

Los concursantes podrán emplear cualquier técnica (acuarelas, rotuladores, lápices, ceras, témperas, collages, programas de diseño gráfico,...) siempre que se adapten al formato **DIN A-4** sin enmarcar y aportando el documento original.

🍂 PRESENTACIÓN E INSCRIPCIÓN

La fecha de recepción de trabajos finalizará el **martes 4 de diciembre de 2018 a las 15.00 horas**, por lo que los trabajos presentados fuera de este plazo no entrarán en el concurso.

Los trabajos podrán ser entregados dentro de este plazo a través de dos medios:

1. **En mano**, en Federación ASPACE-Galicia o en cualquiera de las entidades adheridas a ésta. Posteriormente las asociaciones remitirán a Federación ASPACE-Galicia todos los trabajos presentados debidamente identificados.

2. **Por correo ordinario**, en un sobre tamaño DIN A-4 o superior (para evitar doblar el trabajo) debidamente identificado a la siguiente dirección:

A/A IX Concurso de Tarjetas Navideñas 2018
Federación ASPACE-Galicia
Plaza 8 de marzo, nº1, piso 1º, 36003 - Pontevedra

Para la correcta identificación de los trabajos, cada trabajo se anexará con su **solicitud de participación** (ver anexo 1).

DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS

Para que las personas usuarias, profesionales y familias de cada una de las entidades adheridas a Federación ASPACE-Galicia puedan disfrutar de los trabajos de la IX Edición del Concurso de Tarjetas Navideñas 2018 se pondrán a su disposición dos fórmulas:

1. Se enviará a cada una de las entidades adheridas **un vídeo** (el lunes 10 de diciembre de 2018) con todos los trabajos participantes para que puedan ser visualizados en sus respectivos centros.
2. Se creará **un álbum** en la página de Facebook de Federación ASPACE-Galicia.

PROCESO DE VOTACIÓN

En cuanto al proceso de votación para la selección del trabajo ganador del IX concurso se tendrán en cuenta dos vías:

1. **Papeletas de votación** (ver anexo 2), que estarán disponibles en cada uno de los centros de las entidades adheridas. Las papeletas serán remitidas a Federación ASPACE-Galicia para proceder a su recuento.
2. **Me gusta** recibidos a través de la página de Facebook de Federación ASPACE-Galicia por cada uno de los trabajos presentados al concurso.
3. Para la obtención total de los votos **se sumarán las papeletas de votación y los me gusta** recibidos por cada uno de los trabajos presentados al concurso.

4. El plazo de finalización de la votación es el **martes 18 de diciembre a las 00.00 horas**.

🏆 PREMIO

El trabajo ganador será la imagen de la tarjeta de felicitación de la navidad 2018 de Federación ASPACE-Galicia. El autor o autora del trabajo ganador recibirá un premio, aún por determinar, por parte de la entidad organizadora.

🏆 RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La persona ganadora del IX concurso cede expresamente el derecho de utilización y reproducción de su trabajo como imagen de la tarjeta de felicitación de la navidad 2018 de Federación ASPACE-Galicia y de las entidades adheridas que lo soliciten, así como la comercialización de la tarjeta entre las personas que lo soliciten siempre previo acuerdo de Federación ASPACE-Galicia.

Los trabajos presentados al IX concurso pasarán a ser **propiedad de Federación ASPACE-Galicia** reservándose ésta el derecho de publicación, reproducción y comercialización siempre mencionando a la persona autora.

Federación ASPACE-Galicia se reserva el derecho a tomar imágenes y fotografías de las personas participantes y de los trabajos presentados para su difusión, y no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita o deterioro que pueda producirse de los trabajos presentados al IX concurso.

La mera participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases y de las obligaciones que de ellas se deriven. El incumplimiento de las normas señaladas en estas bases facultará a Federación ASPACE-Galicia para no considerar los trabajos presentados. La organización se reserva el derecho de las interpretaciones de estas bases, así como los cambios que pudiera haber.

Para más información, dirigirse a Federación ASPACE-Galicia a través de los teléfonos **986 879 967** y **639 863 249** o del correo electrónico comunicacion@aspacegalicia.org

